

RECOMENDACIÓN DE PROTOCOLO DEL ACTO DEFENSA DE LA TESIS

Colocación en la mesa en los actos presenciales

El Presidente (1) ocupará la posición central, en su extremo izquierdo el Secretario (2). Los tres vocales se colocarán atendiendo a dos criterios generales de la norma universitaria, con independencia del número administrativo que, como vocal, se tenga asignado. Primero la categoría y después la antigüedad, de la siguiente forma: el más joven y menor categoría (3) en el extremo derecho; el siguiente menos joven y más categoría (4) entre el presidente y el secretario; y el más antiguo y de mayor categoría (5) entre el presidente y el otro vocal.

3 Vocal	5 Vocal	1 Presidente	4 Vocal	2 Secretario
---------	---------	--------------	---------	--------------

1ª parte de la Sesión: Presentación

1. El Presidente abre la sesión indicando el título de la tesis doctoral y el nombre del doctorando.
2. Presenta a los miembros del tribunal
3. Indica que según la legislación española el acto contará de dos partes consecutivas: exposición del trabajo (entre 40 y 60 minutos) y discusión con el tribunal, más una deliberación posterior para otorgar la calificación y una sesión aparte para votar la concesión, en su caso, de la Mención Cum Laude.
4. Cede la palabra al doctorando comentando que si la tesis opta a la mención internacional deberá utilizar un idioma distinto a cualquiera de las lenguas oficiales en España en alguna parte de su disertación.

2ª parte de la Sesión: Discusión con el Tribunal

5. En las preguntas el Presidente dará la palabra en el siguiente orden: primero al Secretario, luego al Vocal de la posición 3, a continuación el Vocal de la posición 4 y a continuación al Vocal de la posición 5, actuando él en último lugar.
6. A juicio del Presidente el doctorando podrá contestar a cada uno de los miembros del tribunal de forma secuencial o bien hacer una respuesta global al final de todas las intervenciones.
7. En este debate, el Presidente puede permitir la intervención de los distintos miembros del tribunal fuera de su turno si lo cree conveniente para enriquecer el debate con el doctorando.
8. Una vez finalizado el debate entre el tribunal y el doctorando, el Presidente cederá la palabra al Director o Directores de la tesis por si quieren realizar algún comentario.
9. Por último, preguntará si algún Doctor presente en la sala quiere intervenir.

10. Interrumpe la sesión para la deliberación. El público debe abandonar la sala.

3ª parte de la Sesión

11. Se reanuda la sesión con la llamada del Secretario, y el Presidente da lectura a la calificación de la tesis doctoral. La calificación podrá ser de No Apto Aprobado, Notable o Sobresaliente.

12. Si la calificación es Sobresaliente, podrá optar a la mención “Cum Laude”, que habilita para concurrir a Premio Extraordinario de Doctorado de la Universidad de Granada, mediante la votación secreta a tal efecto diseñada por la EIP, cuyo resultado no se conocerá hasta pasadas 24 horas de la lectura de la tesis. En ningún caso, el Presidente debe realizar ninguna manifestación sobre la valoración del tribunal respecto a la mención “Cum Laude”.

FIN DEL ACTO